



ENMIENDAS CATÁLOGO GRADUADO

2014-2015

ENMIENDAS AL CATÁLOGO GRADUADO 2014-2015

Las siguientes enmiendas al Catálogo Graduado 2012-2015 han sido autorizadas por la Junta de Síndicos:

- JS13-100 ACORDADO: Autorizar que se añada K-12 al nombre de la Certificación de Educación Bilingüe. Dirá como sigue: Certificación en Educación Bilingüe K-12.
- JS13-101 ACORDADO: Autorizar que se añada K-12 al nombre de la Certificación de Educación Especial. Dirá como sigue: Certificación en Educación Especial K-12.
- JS13-102 ACORDADO: Autorizar que se incluya K-12 como parte del título del curso HUHI601 Metodología y Enseñanza de Educación Bilingüe. Dirá como sigue: HUHI 601 Metodología y Enseñanza de Educación Bilingüe K-12.
- JS13-39 ACORDADO: Autorizar aumentar la cantidad de créditos al curso EDCI/RELB 511-Métodos de Enseñanza de Jesús de dos (2) créditos a tres (3) créditos a partir de julio 2013, debido a que la Agencia Acreditadora Adventista (AAA), requiere que los programas de estudios a nivel graduado tengan en su currículo, al menos, un curso de religión por la cantidad de tres (3) créditos.
- JS13-40 ACORDADO: Incluir en los requisitos de admisión al programa de Estudios Graduados en Educación el curso EDUC 202-Introducción al Niño Excepcional o su equivalente a partir de agosto 2013.
- JS13-41 ACORDADO: Autorizar a la Escuela de Enfermería aumentar la cantidad de créditos al curso NURS 631-Investigación en Enfermería de tres (3) créditos a cuatro (4) créditos a partir de agosto 2013.

- JS13-12 ACORDADO: Modificar el programa de estudios de las Certificaciones en Educación Especial y Educación Bilingüe para añadir el curso RELB/EDCI511 Métodos de Enseñanza de Jesús, con el fin de cumplir con el componente de religión requerido por la IBE.
- JS13-12 ACORDADO: Modificar el programa de estudios de las Certificaciones en Educación Especial y Educación Bilingüe para añadir el curso RELB/EDCI511 Métodos de Enseñanza de Jesús, con el fin de cumplir con el componente de religión requerido por la IBE.
- JS13-13 ACORDADO: Modificar el Catálogo Graduado, retroactivo al año 2012, para que los estudiantes admitidos al programa de Maestría en Enfermería, transferidos con 12 créditos convalidados y un promedio general de 3.00, sean eximidos de tomar el examen EXADEP.
- JS14-38 ACORDADO: Incluir el curso HUEN601 Metodología de Educación Bilingüe (3 crs.) como parte de las opciones de los cursos de Especialidad de la MA en Educación con Especialidad en Currículo e Instrucción en ESL Nivel Elemental y Nivel Secundario.
- JS14-39 ACORDADO: Actualizar la descripción del curso RELE501 Ética Social Cristiana, de la siguiente forma:
- La existencia humana puede considerarse como esencialmente racional. Desde esa perspectiva fundamental el ser humano se relaciona con otros, con Dios, con el pasado, presente y futuro. La ética es una ciencia filosófica que incluye en su estudio estas relaciones desde una perspectiva moral. La ética social se concentra en la esfera social de la existencia del ser humano. En este curso se incluirá además principios básicos para la bioética desde una perspectiva cristiana. Tres (3) horas de teoría.
- JS14-40 ACORDADO: Actualizar las horas de teoría y laboratorio en la descripción del curso NURS681 Tesis. Dirá como sigue: “2 horas de seminario, 1 hora crédito para la elaboración de la Tesis, la cual trabajará cada estudiante con el director de su proyecto.”

- JS14-41 ACORDADO: Aumentar a 4 créditos el curso EDUC509 Investigación Educativa. Incluye cuota de laboratorio.
- JS14-42 ACORDADO: Autorizar eliminar el curso EDUC508 Seminario de Redacción Académica (1 cr.) de los Cursos Medulares de la MA en Educación. Efectivo para el Catálogo Graduado 2014-2015.
- JS14-45 ACORDADO: Añadir el curso HUHI200 Compendio Historia de PR como alternativa a los prerrequisitos para aquellos estudiantes que deseen estudiar la MA en Educación con la especialidad en Currículo e Instrucción en Historia. Efectivo para el Catálogo Graduado 2014-2015.
- JS14-44 ACORDADO: Autorizar como requisito de admisión a los estudiantes del Programa Graduado en Educación tomar el EXADEP o el GRE sin que se le requiera una puntuación mínima. Efectivo para el Catálogo Graduado 2014-2015.
- JS14-87 ACORDADO: Autorizar los siguientes prerrequisitos para los cursos de la Maestría en Ciencias en Enfermería a partir de julio 2014.

Curso	Pre-requisito
NURS 616 - Principios de Diseño Curricular en Enfermería	NURS 614
NURS621 - Intervenciones de Enfermería en Personas Críticamente Enfermas I	NURS 505, NURS 511, NURS 512 Y NURS 513
NURS622 - Intervenciones de Enfermería en Personas Críticamente Enfermas II	NURS 505, NURS 511, NURS 512 y NURS 513.
NURS623 - Intervenciones de Enfermería con Personas de Edad Avanzada I	NURS 505, NURS 511, NURS 512 y NURS 513
NURS624 - Intervenciones de Enfermería con Personas de Edad Avanzada II	NURS 505, NURS 511, NURS 512 y NURS 513
NURS628 - Práctica de Administración en Enfermería	NURS 613 Y NURS 627
NURS631 - Investigación en Enfermería	BIOE 521

Curso	Pre-requisito
NURS638 - Práctica en la Enseñanza de Enfermería II	NURS 616
NURS681 - Tesis	NURS 631

JS14-107 ACORDADO: Autorizar un aumento de \$400 en la cuota de laboratorio para el curso EDCI 650 Práctica Clínica e Investigación en Currículo e Instrucción como requisito de la Maestría en Artes en Educación en Currículo e Instrucción, efectivo en enero de 2015.